



BUSINESS&MARKETING SCHOOL  **ESIC**

PROCESO DE ADMISIÓN POSTGRADO

El **Comité de Admisiones de ESIC** tiene como objetivo formar grupos de participantes que gracias a su diversidad, en procedencias académicas, profesionales y culturales, y en capacidades interpersonales, aporten, con su integración, uno de los valores de mayor riqueza en los programas Máster.

El proceso de admisión en **ESIC** es riguroso y exigente. Dado el limitado número de plazas, es recomendable iniciar este proceso con varios meses e incluso con un año de anticipación.

Paso 1:

Contacte telefónicamente con el Dpto. de Admisiones de ESIC del campus dónde vaya a cursar el máster y solicite un día y hora para realizar las pruebas de acceso. El día establecido tendrá que presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de admisión cumplimentada (la puede descargar de la web www.esic.edu)
- Fotocopia del DNI.
- Un CV.
- 2 Fotografías tamaño carnet a color (en las entregadas físicamente con el nombre y apellidos al dorso).
- Certificado de estudios universitarios (***fotocopias compulsadas o traer fotocopia y original***).
- Título acreditativo (***fotocopias compulsadas o traer fotocopia y original***). Si el título está emitido por una universidad no Española, deberá presentar también una carta de la Universidad dónde certifiquen que con los estudios obtenidos, tiene acceso a cursar Máster en el país de origen.

Carta de Recomendación:

- **SI TRABAJAS:** Carta de la empresa dónde se indiquen las funciones desempeñadas (o del trabajo anterior si no se trabaja actualmente), sino se puede pedir la carta, se puede presentar un certificado de vida laboral.
- **NO TRABAJAS:** Carta de recomendación de un profesor o tutor para perfiles junior (recién licenciados) o vida laboral para profesionales.

Paso 2:

Una vez presentada la documentación el candidato realizará las pruebas de acceso:

- ENTREVISTA PERSONAL
- RESOLUCIÓN DE UN CASO PRÁCTICO

Admisión:

En ESIC, un comité de admisiones analizará toda su documentación, pruebas escritas y valoración de entrevista. Si usted es admitido/a se le comunicará por e-mail en un plazo de 2 a 5 días respecto al día que recibamos la documentación, y se deberá matricular en el plazo que se le indique en la carta de admisión.

PROCESO DE ADMISIÓN PARA ALUMNOS QUE VIVEN FUERA DE ESPAÑA

Paso 1:

Recopile la siguiente documentación:

- Solicitud de admisión cumplimentada (puede descargarla en: www.esic.edu)
- Fotocopia del Pasaporte.
- Un CV.
- 2 Fotografías tamaño carnet a color.
- Certificado de estudios universitarios (**fotocopias compulsadas**).
- Título acreditativo (**fotocopias compulsadas**).
- Carta de su Universidad dónde certifiquen que con los estudios obtenidos, tiene acceso a cursar Máster en su país de origen.

Carta de Recomendación:

- SI TRABAJAS: Carta de la empresa dónde se indiquen las funciones desempeñas. (o del trabajo anterior si no se trabaja actualmente), sino se puede pedir la carta, se puede presentar certificado de vida laboral.
- NO TRABAJAS: Carta de recomendación de un profesor o tutor para perfiles junior (recién licenciados) o vida laboral para profesionales.

Paso 2:

Cuando tengas todo lo anterior preparado, envíalo por email al campus donde quieras cursar el máster. Una vez presentada la documentación, el candidato realizará:

- Resolución de caso práctico empresarial.
- Entrevista con el director del máster.

En ESIC, un comité de admisiones analizará toda su documentación. Si usted es admitido/a se le comunicará por e-mail en un plazo de 2 a 5 días a contar desde el día que recibamos la documentación, y se deberá matricular en el plazo que se le indique en la carta de admisión, que también recibirá por email.

ADMISIÓN

Al comunicar al alumno la admisión por correo electrónico recibirá la carta de admisión con un plazo para realizar el pago de la matrícula, este pago **reserva y garantiza la plaza en el Máster.**

Información importante para alumnos No Europeos:

Cuando se reserve la plaza y se haya realizado el pago de la matrícula, enviaremos desde ESIC los documentos necesarios para que cada alumno inicie la tramitación del **visado de estudiante** en el consulado del país correspondiente.